CAPTHOT S.A.
RUC 1792482070001
Tel. (593)(02)3-401-803
CEL. 0998024748

ACTA DE JUNTA GENERAL No. 004

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: CAPACITACIÓN TALENTO HUMANO Y TECNOLOGÍA S.A

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo de 2016, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Melchor de Valdez Oe9 – 195 y calle A, se reúnen, por sus propios derechos, los accionistas de la Compañía: la señora Elvia Mercedes Cortez Veloz, y el señor Bismark Alexis Rivera Vernaza, quienes conforman y representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa.

Preside la Junta su titular la señora Jenny del Consuelo Cortez Veloz y actúa como secretario el Gerente General señor Bismark Alexis Rivera Vernaza, asisten a esta reunión los accionistas, la Presidenta y especialmente se ha invitado al Comisario Ing. José Alfredo Arguello Valdiviezo.

Al encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden por unanimidad declararse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia y de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento, aprobación de los Estados Financieros y destino de los resultados obtenidos del ejercicio económico 2015.
3. Analizar y autorizar pedidos de Gerencia.
4. Designar comisario.

Los asistentes, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día, se procede a tratar el primer punto.

1. La Presidenta toma la palabra y dice que el informe de Gerencia y de Comisario, han estado con suficiente antelación en conocimiento de los socios, por lo que solicita a la Junta, se pronuncie, la Junta una vez revisado y analizado los informes los aprueban por unanimidad.

2. La Presidenta de la Junta se dirige a los asistentes y solicita se pronuncien por los Estados Financieros y lo sugerido por el Gerente en cuanto a los resultados del ejercicio económico, información que ha estado a disposición de los accionistas, una

vez revisados y analizados los Estados Financieros deciden aprobarlos por unanimidad.

3. La Presidenta se dirige a los accionistas y pone a consideración de la Junta los pedidos realizados por el Gerente en su informe que consisten en los siguientes:

   El año 2016 será difícil en cuanto a lo económico razón por la cual se eliminará el contrato de seguro para la Gerencia.

   Reconocer las labores de la Presidencia con un valor de quinientos dólares americanos, que será cancelado mediante factura.

   Solicitar a la Junta Directiva se apruebe un anticipo de sueldo a favor del Gerente para el presente año

   Una vez presentadas las propuestas la Presidenta solicita a los asistentes analizar y pronunciarse, los asistentes deciden aprobar, por unanimidad, y autorizar al Gerente la ejecución.

4. La Presidenta se dirige a los accionistas y pone a consideración de la Junta el último punto de la designación de Comisario, el Gerente propone a la Contadora Yvonne Margarita Guerra Rodríguez, cédula No. 1201016282, la Junta decide aprobar por unanimidad la propuesta de Gerencia.

No habiendo otro asunto y cumpliendo con los puntos propuestos en la sesión, se declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción del Acta, misma que leída y aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmando los Accionistas presentes de conformidad con la Ley.

Siendo las 18h30 se levanta la sesión.

Jenny del Consuelo Cortez Veloz
Presidenta

Bismark Alexis Rivera Vernaza
Gerente General – Secretario

Elvia Mercedes Cortez Veloz
Accionista